

# EL NOTICIERO

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I

San José de Costa Rica, miércoles 16 de julio de 1902

MUN. 38

### PAGES HERMANOS

### SUCESORES

Hay siempre en este Almacén un completo surtido de abarrotes frescos: como manteca de cerdo, de tres ó cuatro clases, cervezas, fósforos, arroz, harina *Gallito* y otras, alambre para cercas, etc., etc.

Importadores de los cigarrillos legítimos *Murias*.  
Giramos letras sobre España.

### Castells é Isern

Comisionistas y Representantes

Plaza Beato Oriol 2.

### Barcelona--España

Dedicarse especialmente á recibir y vender café en consignación.

Asimismo despacharán con exactitud cuantos pedidos de artículos españoles se les confíen. A este efecto ha conseguido excepcionales concesiones con los fabricantes.

San José, julio 1.º de 1902.

### La Panadería de Pochet Y la de "El Gallito"

Venden á los precios siguientes

|  |    |          |       |
|--|----|----------|-------|
| Arroz y azúcar de 1ª.....                                | 10 | céntimos | libra |
| Azúcar de 2ª calidad, <i>pero</i> siempre buena á 2..... | 15 | "        | "     |
| Manteca Smith, legítima.....                             | 35 | "        | "     |
| Manteca de otras clases, pero buena.....                 | 30 | "        | "     |
| Leche condensada holandesa.....                          | 30 | "        | "     |
| Cacao Matina.....  | 30 | "        | "     |
| Café molido excelente, á.....                            | 30 | "        | "     |
| Mazena, dos paquetes por.....                            | 15 | "        | "     |
| Leche condensada Nestle.....                             | 40 | "        | lata  |
| Betún á.....   | 05 | "        | caja  |
| Sal criolla.....   | 05 | "        | libra |
| Fideos.....  | 30 | "        | "     |

Nuestra libra es de 16 onzas.

JOSÉ BOIX

### BREVA

de la Fábrica, marca "Diana" se venderá desde hoy en

### La Mascota

á los siguientes precios

|  |      |
|--|------|
| de 10 kilos ó 22 libras "Diana" 13 tabletas en libra | ¢ 24 |
| " 25 " " 55 " " 13 " " "                             | " 25 |
| " " " 24 " " "Kystone" 13 " " "                      | " 26 |

San Joo 10 de 1902.

Pagés y Cañas.

### EL NOTICIERO

Director,  
LEONIDAS BRICEÑO  
Redactores,  
LEONIDAS BRICEÑO  
SEGUNDO ISPITZA  
Administrador,  
LUIS ESQUIVEL S.  
Oficina de Redacción y Admón.,  
25 varas al Este de  
la Oficina Telefónica.  
Avenida 5a., Oeste  
Apartado de correo: Núm. 109

### Congreso Constitucional

Sesión del día 15 de julio

La declara abierta á las 8.35 de la mañana el Presidente don Francisco María Iglesias y es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

DON RAFAEL IGLESIAS

PIDE PERMISO PARA AUSENTARSE DEL PAIS

Se da lectura á la siguiente comunicación:

"CONGRESO CONSTITUCIONAL

Presentadas como lo han sido ya á la consideración de ese alto cuerpo las memorias correspondientes á los actos del Poder Ejecutivo durante el último año de la Administración que tuvo la honra de presidir, y cumplido así mi último deber respecto del elevado cargo que desempeñé, vengo á solicitar respetuosamente del Congreso el permiso que la Constitución exige para poder ausentarme del país en cualquier tiempo dentro del término por ella misma prescrito; ésto con el deseo de poder gozar de más libertad de acción para mejor atender mis propios intereses llegado el caso.—C. C.—Rafael Iglesias.—San José, julio 14 de 1902.

Se acepta la comunicación anterior por unanimidad y pasa á primera discusión.

ORDEN DEL DIA

Pasa á la comisión que entiende del asunto una manifestación del Municipio de Limón pidiendo que se derogue la ley sobre construcciones.

—Pasa á comisión un memorial de los vecinos de esta capital pidiendo que se reglamente el arriendo de casas.

—Pasa á la comisión que entiende del asunto otro memorial, de los vecinos de San Jerónimo, de este cantón, en que se oponen á que pertenezcan al cantón por crearse de San Isidro.

—Pasa también á sus antecedentes un acuerdo del Municipio de Atenas referente á la anexión de dos distritos á Palmares.

—Se manda publicar los dictámenes favorables sobre las solicitudes de pensión elevadas por Fernando Ramírez, Matilde Aguilar Radilla y José Badilla.

—Pasa á comisión la solicitud de la misma índole hecha por Manuela Sáenz; á segundo debate, la de Nemesia Alfaro Loria; y á tercer debate la de José Dolores Porras.

LOS FARMACÉUTICOS

Se manda publicar y pasa á la comisión de Gobernación un proyecto de decreto, al que da lectura el diputado Acosta, para formar un Colegio de Farmacéuticos, independiente de la Facultad de Medicina. En la parte del proyecto se aboga con poderosas razones contra la existencia de botiquines y se condena el uso, proscrito en todas partes, de que el médico despache sus propias recetas.

### REGLAMENTACION DE LICORES

Pasa á segundo debate el proyecto de decreto sobre reglamentación de licores.

### LAS CONSTRUCCIONES EN LIMÓN

El señor VILLALOBOS, miembro de la comisión nombrada para que trasladándose á Limón, informara acerca de la conveniencia ó no conveniencia de la ley sobre construcciones en aquel puerto, expone que es procedente la solicitud elevada por los vecinos pidiendo la derogatoria de la ley; que eran aceptables las razones expuestas por el Municipio de Limón y que lo indicado por éste era lo que debía hacer.

Agrega que sólo un individuo encontraron que sostuviera la restricción de los materiales para construcciones y que todos los demás están porque en ese asunto haya completa libertad. Tales eran también las impresiones dominantes en una reunión celebrada en la Gobernación y respecto al asunto, el parecer de la comisión es el de que la ley sea derogada.

Los señores FERNÁNDEZ, SABORIO y GONZÁLEZ VÍQUEZ apoyan al preopinante, este último indicando que entre casa y casa se deje un espacio de cuatro metros.

El señor FAERRON rechaza ciertos cargos al parecer formulados por el señor Saborio; se manifiesta contrario á la derogatoria de la ley, por la amenaza de que Limón pueda desaparecer, después de grandes sumas invertidas por el país en su mejoramiento, y dice que tal vez allí se cree que el fuego contribuye á desinfectar el puerto.

El señor FERNÁNDEZ dice que el señor Faerron siente por Limón antipatías y odio (el señor Faerron pide la palabra), y agrega que habría sido uno de los que por perjudicial á aquel puerto hubiera apoyado la ley. Sostiene luego que ésta debe ser derogada.

El señor FAERRON contesta que no tiene intereses en Limón, como el diputado que le precede en el uso de la palabra; que tampoco siente mala voluntad y que por él pueden construir casitas fosfóricas de madera.

El señor Presidente señala la sesión de mañana para discutir el proyecto en tercer debate, mas por petición del señor Tinoco, quien manifiesta que no le era posible ese día asistir á sesión por motivo de que tenía que recibir á dos hijas que le llegan del exterior, se señala la sesión del jueves.

### CONTINÚA LA ORDEN DEL DIA

Se manda publicar con la sanción del Ejecutivo el decreto número 35.

—Pasa á tercer debate el proyecto votando Cj 2,000 para auxiliar al Municipio de San Mateo.

—Pasa á tercer debate el proyecto por el que se establece que todas las pensiones de gracia cesan el año 1904 y que los que en adelante se otorguen, sólo duren cuatro años.

—Pasa á tercer debate el proyecto autorizando al Municipio de San José para negociar un empréstito.

—La Presidencia accede á la solicitud del diputado Tinoco para que se le devuelva á la comisión el dictamen favorable en el contrato para la construcción de un ferrocarril á Río Frío.

Se suspende la sesión á las 10.75 de la mañana para continuarla á la 1 p.m.

### CABLEGRAMAS

JULIO 15

UN CORONEL RUSO SENTENCIADO  
San Petersburgo, 13.—El Czar ha confirmado la sentencia de cuatro años de reclusión contra el coronel Ghingol el 14 de Junio, por haber divulgado secretos militares rusos á Gobiernos extranjeros.

CONMEMORACION DE UN ANIVERSARIO  
Belfast, Irlanda, 13.—Ayer marcharon en procesión cien mil orangistas en conmemoración de la batalla del Bogue. No hubo desórdenes.

LA CUESTION POLITICO-RELIGIOSA EN ESPAÑA

Madrid, 13.—En los círculos militares y políticos corre el rumor de que desde hace algún tiempo, el Gabinete ha encontrado constantes dificultades para obtener el visto bueno real á sus nombramientos tanto en lo civil como en lo militar, y también por los honores conferidos con motivo de la coronación del Rey. Los diarios de todos los colores políticos critican esta intervención como contraria á las prerrogativas constitucionales del Gobierno. Ahora se alega que el partido clerical se opone á la condecoración con la Gran Cruz al autor de "Electra", cuya obra motivó la agitación anticlerical de la semana pasada. Los clericales también se oponen al proyecto de ley presentado por el Ministro de Instrucción Pública, estableciendo la inspección por empleados del Estado de las escuelas de ambos sexos que están á cargo de las órdenes religiosas. En un energético artículo "La Época" demanda una explicación oficial ó que se desmientan estos rumores. "El Correo" órgano del partido liberal, después de hacer una reseña de todo lo que se ha dicho sobre el particular, ruega al Gobierno que hable claro y desmienta los rumores, pero resiste á creer que haya Gobierno alguno que permita intervenciones que tiendan á disminuir sus derechos constitucionales ó su prestigio. En una entrevista que celebró con los representantes de la prensa madrileña, Sagasta trató de disipar la deplorable impresión producida por los persistentes rumores relativos á las dificultades que encuentra el Ministro en el Palacio. Manifiestó que el Gobierno llevará á cabo su programa; que el proyecto de ley estableciendo la inspección de las escuelas que están á cargo de las órdenes religiosas pasará á las Cortes y que se obtendrá la firma del Rey al decreto que confiere la Gran Cruz á Galdós. Es casi seguro, sin embargo, que el autor de "Electra" rechazará la condecoración.

SANTOS DUMONT EN VIAJE Á ESTADOS UNIDOS

Nueva York, 13.—Mr. Jorge Francis Kene, representante de don Santos Dumont en los Estados Unidos, recibió un cablegrama de éste hoy, avisándole que se embarcará para este puerto el 19 del presente.

CADÁVERES EXTRAÍDOS DE UNA MINA

Nueva York, 13.—Hasta la vez se han extraído 112 cadáveres de la misma Cambia.

EL REY DE ITALIA EN VIAJE Á RUSIA

Wierbalden, 13.—Esta tarde llegó el Rey Víctor Manuel de Italia. Fue recibido por los príncipes rusos en cuya compañía partió con dirección á San Petersburgo.

TEMBLORES EN CARACAS

Caracas, Venezuela, 13.—A la una de la madrugada del hoy esta capital fue sacudida por un fuerte temblor de tierra; del interior notician que se sintió en varios puntos, causando algún daño en Guarenas, Guatire, Valencia y la Guayra.

DISMISION DE SALISBUURY

Nueva York, 13.—"El Herald" publicará lo siguiente, relativo á la dimisión de Lord Salisbury y su sucesor. Salisbury ha renunciado por fin á la cartera de primer Ministro. Se sabe que mañana se efectuará un mitingo de los miembros del partido unionista, al ser anunciada la dimisión de Salisbury. Desde la muerte de la Marquesa, ha corrido de vez en cuando el rumor de la renuncia de Su Señoría. Hace pocos meses se decía que la presentaría una vez terminada la guerra en el Sur de Africa ó después de la coronación. No obstante los rumores, la noticia causará considerable sorpresa al partido unionista cuyos miembros no la esperaban has-



1.-Lectura de los siguientes asuntos:  
 1.-Del acuerdo número 5 concedido permiso al ex-Presidente don Rafael Iglesias para ausentarse del país.  
 2.-De cuatro dictámenes de la comisión de Gracia en las solicitudes de pensión de Nicolás Solera, Estebana Paniagua, Matilde Ulloa y Francisco Moris.  
 3.-De la solicitud de pensión de Marii Sánchez Leandro.  
 4.-Del informe de la comisión de Gobernación para que sean erogadas en ciudades las villas de Santo Domingo y Grecia.  
 5.-Discusión de los siguientes dictámenes:  
 1.-Dos de la comisión de Gobernación referente, el primero, a la protección de los salineros radicados en la milla marítima; y sobre la reglamentación del servicio rural el segundo.  
 2.-Del de la comisión de Gracia en la solicitud de pensión de las señoras Justa y María Alfaro.  
 3.-Del de las comisiones de fomento y Beneficencia sobre la petición del Municipio de Santa Cruz para que se reforme el decreto número 25 de 18 de julio de 1893.  
 4.-Del referente a la organización de la Facultad de Medicina.  
 III.-Segundo debate de los proyectos que siguen:  
 1.-De dos señalando pensión a don Manuel Sáenz y Nemisia Alfaro.  
 2.-Del referente a la venta de licencias.  
 3.-Del que concede el libre ejercicio de su profesión a los médicos homeópatas.  
 IV.-Tercer debate de los proyectos que siguen:  
 1.-Del que concede pensión a José Dolores Porras.  
 2.-Del que auxilia al Municipio de San Mateo con C. 2,000.  
 4.-Del que reglamenta las pensiones por vía de gracia.  
 V.-Continúa la discusión detallada del Presupuesto.

**DIRECCION GENERAL DE CORREOS.**—Cartas sueltas el 15 de junio 1902. Mary Sterling, María Montiel, Dolores Mena, Nicomedes Chacón, Rafaela Cordero, J. Wiseman, Cordero Arce, Francisco J. Brenes, José Chávez, Rafaela Otróla, José Aguilar, Juan Badilla, Melchor Noguero, don Juteginta, Rafael Chinchilla, Isabel Rojas.

**ACLARACION.**—A solicitud del Sr. Barrantes Molina hacemos constar que él no se ha insinuado por su propia iniciativa para dar una conferencia al Club de la Juventud, sino que para complacer la insistencia de los socios se ha resignado a hacerles una plática privada y confidencial.

**CAJA DE AHORROS.**—Según lo dispuesto por el Reglamento de esta Sociedad en el artículo V, habrá reunión el domingo 20 del corriente, con objeto de nombrar la nueva Directiva que ha de fungir en el segundo semestre que principió el 15 del corriente. Local y hora de costumbre.  
 El Secretario.—MANUEL CALVO A.  
**DESCUIDO.**—En la mañana de anteayer en la esquina situada entre la avenida 6ª y la calle 21ª, más de una hora estuvo tendido un ebrio en una de las aceras. Varias personas tuvieron que salirse a la calle, pues el ebrio ocupaba todo el ancho de la acera. Permaneció allí el beodo hasta que dos individuos lo trasladaron a una puerta.

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.**—Sesión ordinaria del lunes 14 del mes en curso.  
 Se aceptó la renuncia que del puesto de portero del Juzgado del Crimen de esta provincia presentó don Rómulo Valverde, y fué nombrado para que lo repusiera, el señor Victoriano Monero.

—El Bachiller Pasante don Juan Felipe Picado fué electo Alcalde suplente de Aserrí.  
 —Para escribiente de la Alcaldía de La Unión se eligió a don Tomás Villalobos.  
 —Se concedió licencia a don J. Chayerri para separarse por once días del puesto de Juez de instancia de San Ramón y porque lo sustituya durante ese mes fué designado don Alfredo Rodríguez.  
 —Para Alcalde suplente de Liria fué electo don Paulino Dupá.

—Se dió lectura a dos informes, del Juez de Limón en que da cuenta del mal estado de la Cárcel de aquella comarca; y otro del Jefe de Asstía en que hace mención del desorden que reina en la Casa de Reclusión de esta ciudad.  
 Se acordó transcribir dicho

informe al Ejecutivo, para lo que haya lugar.

—Se acordó la creación de un circuito judicial en la provincia de Guanacaste, que comprenderá los cantones de Santa Cruz, Nicoya y Carrillo; y nombrar un Juez de 1ª instancia Civil y del Crimen que residirá en la villa de Santa Cruz.

Esta resolución de la Corte digna es de todo aplauso.

—La misma Corte, en sesión extraordinaria celebrada a las nueve y media de la mañana de ayer, concedió licencia por 3 días al Magistrado de la Sala de Casación, Licenciado don Ramón Loria, y hecho que fué el sorteo para sustituirlo, resultó designado por la suerte, el Conjuez Lic. don Andrés Venegas.

**PERSONAL.**—El señor Gobernador de Limón, Licenciado don Pedro Loria, se encuentra enfermo.

**NOTA.**—La pasó el Director de la Policía de Higiene al señor Gobernador, para que esta autoridad obligue al Administrador del Mercado a componer los caños que se encuentran en muy mal estado.

**COMPANIA SERRADOR-MARI.**—El Inspector de Rentas Municipales ha elevado al señor Gobernador la siguiente nota:  
 Señor Gobernador de la provincia de San José.—P. 15 de julio de 1902.

Comisionado por V. para averiguar lo que algunos periódicos han dicho referente a que ha habido abusos en la venta de localidades de la Empresa de Teatro "Serrador-Mari", paso a informar a V. lo siguiente:

A las 12 m. llegué a la Boletería del Teatro Nacional y me acompañé con el señor Gerente de la Empresa.  
 Con arreglo a lo que previene el artículo 25 del Reglamento del Teatro Nacional, pasé a ver el plano y encontré que estaban por venderse, 5 sillars de orquesta, 2 plateas, 3 palcos principales de 8 asientos, 1 palco plata, secreto, 1 palco galería, secreto, 163 asientos de galería.

En cuanto a lo que dice el artículo 26, en parte en conexión con el 25, informo a V. que teniendo el Teatro 36 palcos, 260 lunetas, 96 butacas, han sido abonadas 17 palcos, 142 lunetas, 36 butacas, debiendo quedar por lo tanto: 19 palcos, 118 lunetas, 60 butacas.

Pero como hoy debí verificar-se la función, la que ha sido suspendida con el permiso de V. para verificarla mañana, sucede que desde ayer se abrió la Boletería y por lo tanto se estuvo vendiendo, según me explica el señor Gerente, y esta es la razón porque sólo existen las localidades a que me referí al principio.  
 El señor Gerente me manifestó que autorizó colocó en la parte de la Orquesta 40 asientos, los cuales han sido en su mayor parte cedidos a la prensa y amigos particulares.  
 También me mostró un aviso que colocó a la vista del público para cobrar una prima de C. 2.00 por palco y C. 0.25 por luneta, para los que pidieren asientos reservados, creyendo la Empresa que por su trabajo podría hacerlo; pero que no queriendo que el público crea que ellos faltan a lo que previene el artículo 27, han ordenado suspender el cobro de esa prima.  
 Es cuanto puedo informar a V. Soy de V. muy atento. y s. s.,

J. M. CALDEJAS  
 Por muestra parte debemos haber presente que EL NOTICIERO devolví a la Empresa las localidades de silla colocadas en el lugar que corresponde a la orquesta.

**ORDEN GENERAL.**—La del día 15 de julio de 1902.  
 Servicio el acostumbrado.  
 Por acuerdo fecha de hoy de la Secretaría de la Guerra, se aceptan las renunciaciones presentadas por el Comandante Mayor don Juan Rafael Mora Chavarría y Subteniente don Ismael Rodríguez, a quienes se les da de baja del servicio activo de las armas, y de alta en el mismo servicio al Teniente don José Soto Chávez.  
 Por esta misma orden y en atención a la buena conducta,

disciplina y aprovechamiento de su cargo 1º Miguel Camacho Suárez, se le confiere el grado de Subteniente de Infantería de las milicias de la República y queda prestando sus servicios en la plaza de Alajuela.

**MENDIGOS.**—Dicen personas bien informadas que muchos de los pobres de los que han presentado solicitudes para conseguir medallas, no necesitan de la mendicidad. Mujo ojo, Doctor Toledo.

**RIO GRAVE.**—El río Thomas Morley que fué traído a esta ciudad de Limón para curarse en el hospital de la cárcel de ésta, se halla grave debido a que no quiere tomar las medicinas y alimentos que le dan. Con tal motivo mañana será remitido a su procedencia.

**ROBO DE BESTIAS.**—Según aviso dado por el guardián del potrero del Estado al Agente 1º Principal de Policía, ha habido en dicho potrero varios robos de bestias de propiedad de la misma policía. Para poder sustraer esas bestias, han tenido que echar al suelo en varias partes, grandes trozos de cerca.

**MALTRATO DE DOS NIÑOS.**—Por Cuesta de Moras, una negra llamada Luisa, maltrató a dos niños, hijos de la señora Ernestina Porras y Pastora Murillo.

Se sigue la información y la negra está mientras tanto a la sombra.

**SENTENCIADO.**—Por el Agente Primero de Policía fué Baltasar Noguera por lesiones a Manuel Muñoz. Se le impuso C. 10.00 de multa.

**HIGIENE.**—Gran número de verdaderas fueron ayer arrojadas al Barranco por la policía por hallarlos en completo estado de descomposición.

**DE POLICIA.**—Debido a un gran escándalo habido antenoche allí por el lado de la Sabana, el señor Agente de Policía de esta capital ha impartido una orden para hacer comparecer ante su autoridad a los contraventores de las leyes de policía, e imponerles el merecido castigo.

**"ELECTRA."**—Se estrenará esta noche, frente a las puertas de la galería del Teatro Nacional. Así nos lo avisa don Miguel Angel Salazar.

**RESGUARDO.**—Varios individuos de este cuerpo, recorren los campos y caseríos de esta provincia persiguiendo el contrabando.

**ASUNTO ONIO.**—En el consejo de Ministros de hoy se resolvió la solicitud de indulto presentada por don Osvaldo Odio. El público está vivamente interesado por saber lo que el Ejecutivo resuelva a este respecto.

**Revista de la Prensa**

**LA GACETA.**—Decreto número 7 en que autoriza a la Municipalidad del cantón de San Rafael de Heredia para vender la fide inscrita en el Registro de la Propiedad, Partido de Heredia, tomo 423, folio 315, número 19,171, asiento 1, que es terreno sembrado de café.

—Se concede carta de naturalización al señor Ignacio Sarmiento Darío, natural de Nicaragua.

—Se acepta la renuncia presentada por don Ricardo Bonilla del cargo de Jefe Político del cantón de Desamparados y se nombra en su lugar a don Nicanor Garbanzo.

—Se nombra a don Jacinto Vargas R. para Agente de Policía de San Sebastián de este cantón en reemplazo de don Jesús Jiménez.

—Se nombra para Agente de Policía de Concepción de Atenas de Alajuela, a don Jesús Vásquez en lugar de don Julio Quesada Soto, quien ha pasado a desempeñar otras funciones.

**LA NUEVA PRENSA.**—Artículo editorial referente al Ferrocarril al Norte.

—Un viaje a Limón en que hace ver lo mal que fueron tratados los señores diputados por la Empresa del ferrocarril y por la incompetencia del cielo a su llegada al puerto.

—Crónica eléctrica del Congreso, cables y gacetas.

**EL DEBATE.**—El periódico de don Manuel Fernández, que cambió la faz política de la Nación,

habla en sus dos artículos editoriales de Dantón, Robespierre, Mirabeau, La Fayette, etc., etc. y total..... ná.

**LA PRENSA LIBRE.**—Trae un artículo sobre la lidia de gallos y demás secciones de costumbre.

**EL DERECHO.**—Artículo editorial titulado "Un poquito de socialismo" en que la emprende contra las casas de empeños.

—Comunicados, gacetas y cables.

**EL DIA.**—Artículo editorial de importancia firmado por "Juan Sincero," y el cual titula la "Situación" (consejos de amigo). Excita el articulista, en el cual se nota un gran fondo de sinceridad al Lic. Esquivel a que defina la situación y gobierne con sus amigos.

Este esudado artículo nos cuenta muy digno de tomarse en cuenta y meditarlo seriamente por los hombres de nuestro gobierno, sobre todo en el momento presente que se fermenta, hasta el extremo de entrañar peligro.

Habla de la multitud de empleados públicos enemigos del actual Gobierno, y que todavía permanecen arrellanados en sus puestos públicos, y dice:

"Esas personas, entre las cuales hay algunas tradicionalmente enemigas del esquivismo, y otras que lo fueron de ocasión. Habrían gozado de las ventajas de la derrota del Licenciado Esquivel, aun cuando el país hubiera quedado bajo el dominio de la tiranía y el peuladío, si triunfa la alta traición del 3 de mayo.

 Y esa traición, cuyo triunfo habría sido la más sangrienta burla para la ilustre personalidad del Licenciado Esquivel y el más protestado escarnio para los verdaderos nacionalistas que lo tuvieron fe, sin antecedentes que lo motivara, en la sinceridad del ex-Presidente Iglesias; esa traición que hizo factibles las desconianzas que muchos abrigaban, rompió de hecho, violentamente, con la verdad de la transacción y con los compromisos que de ella pudieran desprenderse.
 Si no hay pruebas de valor verdadero del esquivismo, existe, en la conciencia pública, la firme convicción de que el escandaloso atentado de mayo no fue una simple e inexplicable rebeldía de elementos parciales."

—Y más adelante, agrega:

"¿Puede tener el público plena confianza en esos funcionarios?"

—¿Cree el Gobierno que esos empleados enemigos, dejarán de serlo, aun cuando el interés personal les obligue a callar?"

—¿Cree el Gobierno, que entraña equidad ese proceder, habiendo, como hay, dentro del verdadero nacionalismo, muchas personas de confianza, hábiles para el desempeño de funciones administrativas?"

Y en caso de un conflicto posible, puede contar el Gobierno para sostener su legitimidad, con el apoyo de tanto señor que, ni por fórmula ni por respeto al público, ni por atención al nuevo Gobernante, han renunciado sus destinos?"

**LA REVISTA.**—Una carta del Lic. don Matías Trejos dirigida al Dr. Zambrana, en la cual dice que con "criterio católico" verá en breve la luz un nuevo diario y que no cree él que sea cosa del otro mundo reorganizar aquí la Unión Católica. Esto lo dice bajito, pues asegura que ese partido no "enarbolará bandera religiosa ni hará uso de la Religión."

"Por el arte", artículo contra la Escuela de Pintura, por Mr. Seven, y demás secciones de costumbre.

**COMUNICADOS**  
**El juego de gallos**  
 Verdadera indignación ha causado en el ánimo del público sensato, su decadenacia.

to, la aprobación casi unánime, que el proyecto de ley relativo a la libertad del juego de gallos ha tenido en el recinto del Congreso.

Nos resistimos a creer, nos parece imposible, que ciertos diputados, que hasta la hora llevaban una buena ruta, hayan dado su voto aprobando el proyecto en referencia. Ese es un mal paso, bajo todos puntos de vista, es un traspás de los señores representantes, del cual en no lejano día, se verán obligados a arrepentirse. La misión de diputado es la de procurar hacerle todo bien posible a esa cantidad de almas, a las cuales representan; velar porque su adelanto sea lo más rápido posible y evitar a todo trance su retroceso, su decadencia.

El juego de gallos en Costa Rica, es contraproducente por todos conceptos; no debiera ni por un momento pensarse en su libertad, en su tolerancia. Deben fijarse los señores representantes en la juventud que se levanta, en las prendas que la adornan, así como en los defectos que la afean y debilitan. La juventud en nuestro país es un foco de vicios y es en ella en la cual deberon inspirarse los señores representantes, para dar su voto positivo ó negativo al proyecto en cuestión. Y deben fijar su atención en ella, puesto que es la que personifica el avance de un país hacia el progreso; porque es el retoño en el árbol anciano, que más tarde lo sostendrá y le prestará apoyo, por tanto es preciso abonar este retoño con sustancias que lo nutran, para que de este modo llegue a ser mañana un árbol corpulento y vigoroso, orgullo de quien lo engendró. Igual cosa pasa con la juventud y el país; deduciendo en consecuencia que debe ser a ésta, a la que es preciso suministrarle buen abono, es decir, buenas ideas, buenos principios y buenas costumbres; llegando así, a ser más tarde, el brazo derecho de la que dió el ser a la Patria.

Creemos que el Ejecutivo, que su leal representante el Licenciado Esquivel, no pasará desapercibido ante tamaño error y vetará el proyecto de ley que nos ocupa.

Todos los padres de familia, todos aquellos tutores que no procuran sino que sus hijos lleguen a un buen sendero, deben agruparse y apoyar al señor Licenciado Esquivel, para que se vea el susodicho proyecto. De lo contrario, se fomentará grandemente ese vicio que ha echado raíces aquí, pero que por fortuna y dicha del país, está circuncrito, a unos cuantos; se aumentaría el número de éstos, al extremo de ser insoportable y la degeneración de la juventud sería inevitable.

No, señores, representantes! Debemos fijarnos, debemos dirigir nuestras visuales hacia lo futuro, para proceder con corrección y certidumbre. El número de vicios, de los cuales la juventud es poseedora, es abrumador, es capaz de desconolar al más indiferente y sería una injusticia tentarse de aumentarlo, dando así pábulo a los que ya tiene.

Así, pues, suponemos que el Ejecutivo prestará oídos de mercader al grupo de gallos que le aconsejan aprobar el proyecto y decida rechazarlo sin parsimonia y sin ambages, sabiendo que tiene a su lado al público sensato, así como también a los nobles padres de familia.

G. V. C.

**COMUNICADOS**  
**El juego de gallos**  
 Verdadera indignación ha causado en el ánimo del público sensato, su decadenacia.

**Afinador de Pianos**

El suscrito ofrece sus servicios en este ramo, y se compromete también a poner los pianos en tono de orquesta; lo cual es indispensable para el canto, si el piano lo permite y el interesado lo desea.

**Pedro Calderón Navarro**  
 5ª avenida Oeste, 9 336. 1 mes

# FUNERARIA PEDRO MARQUES

Servicio completo en todo lo referente al ramo de funerales; cajas mortuorias extranjeras y del país; catafalcos de 1a., 2a. y 3a., coronas, cartulinas, etc. *Coches fúnebres de 1a. y 2a.*  
Dirección: 50 varas al Norte del Telégrafo.—Teléfono número 18.

A. LANDERGREN,

Sucessor de P. Marques.

NOTA:—Coches de paseo para alquilar.

## Grandes Ganancias Para Los Agentes

Vendamos vuestras amoldadas Lámparas. Son unas brillantes que la electricidad, mas baratas que el Petróleo. Miles de destellos de gusto que las ha usado por los aguas. Tienen los últimos adelantos. Son permitidas por las Compañías de Seguros Contra Incendios. Es la fábrica mas grande en este ramo en los Estados Unidos. Cuarenta y tres patentes para adentro y fuera de la casa. Tienen el sistema de presión de aire y presión de gravedad. Los precios mas bajos. Se venden al por mayor en los Estados Unidos de \$100 oro americano para arriba. Esta lámpara como muestra, a mitad de precio. Se dará la agencia dentro de veintinueve dias a los individuos o comerciantes. Sonos tambien traducidos en grande escala en Mantala. D'Alipio y Rodriguez en San José, C.R.



# LA JOSEFINA

## Gran Fabrica de velas

Esta Fábrica puede suministrar toda clase de velas y de todos tamaños.  
Entiéndase que el peso es de acuerdo con el consumidor. Se venden velas de 14 y 16 onzas.  
Puerto Escondido.—Despacho: en el Molino Victoria.

# EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO  
DE  
**HIGADO DE BACALAO**  
CON  
**HIPOFOSFITOS**  
DE CAL Y DE SOSA.  
**TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.**

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.  
Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece a los anémicos, escrofulosos y raquíticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.  
De venta en todas las boticas, droguerías y farmacias.

## Nueva carnicería. El 8 de Mayo

Frente al lado O. del Mercado  
Habiendo tenido un arreglo con "The United Fruit Co." dispongo de ganado gordo, teniendo el gusto de manifestar á mi numerosa clientela que cuento con magníficos empacados. Todos los dias destazo novillos. Se envía carne á domicilio.  
1 m. J. JOAQUÍN QUESADA

Espacio disponible

Espacio disponible

## AGUAS DE MONDARIZ FUENTE DEL VAL

Especiales para diabetes, anemias, dispepsias, afecciones del estómago, hígado y convalecencias de enfermedades graves.  
De venta en las principales farmacias de San José.  
Unico depósito en Costa Rica, — Pulperia El Oriente.

# OJO

Vendo un lote de construcción al Sureste del Parque Nacional. Costa de 13 varas de frente por 8 varas de fondo.  
También vendo una finca en Grecia, diez minltos á pie de la Plaza. Consta de quince manzanas. Se llama "La Margarita"

Entenderse con el Sr. W. J. FIELD

# EL NOTICIERO

Es el diario que ofrece mejores ventajas para los anunciantes

DE GRAN UTILIDAD PARA EL COMERCIO

## Oficina de Redacción y Admón.:

ANTIGUO LOCAL DE EL HERALDO. AVENIDA 52., OEST  
25 VARAS AL ESTE DE LA OFICINA TELEGRAFICA  
APARTADO DE CORREO NUMERO 109